

## PREGUNTAS FRECUENTES RELATIVAS AL TFG

### INFORMACIÓN Y MATRÍCULA

#### ¿Dónde puedo encontrar la información acerca del TFG?

La información se encuentra disponible en la página [web](#) de la Facultad (información general, líneas y tutores, calendario, guía...), y en el campus virtual (asignación de líneas, grupo E, convocatoria fin de estudios, cursos de la biblioteca, premios...) cuando estés matriculado en dicha asignatura.

#### ¿Cuáles son los requisitos para matricular TFG?

<https://economicasyempresariales.ucm.es/economicasyempresariales/tfg>

#### ¿Cuándo puedo hacer la matrícula del TFG?

Puedes hacer la matrícula en el periodo ordinario. En caso que estés pendiente de la calificación de prácticas de septiembre, se abrirá un plazo extraordinario de matrícula de TFG en septiembre. Consulta las normas de matrícula en la [web](#) de secretaría de la Facultad.

En caso que optes por el plazo de matrícula de septiembre es posible que se te asigne línea temática en un segundo plazo.

#### ¿Dónde puedo dirigirme para resolver dudas relacionadas con el TFG?

Cuestiones administrativas (matrícula, pagos, convocatorias...): Secretaría de alumnos

Cuestiones académicas: Coordinador de Grado

### LÍNEA TEMÁTICA

#### ¿Tengo que elegir línea temática?

El alumno matriculado en TFG que no tenga aprobado el TFG del curso anterior, **siempre** tiene que solicitar línea temática en el plazo marcado.

En caso que no solicites línea temática en el plazo fijado, y posteriormente la solicites, se te asignará plaza de forma aleatoria teniendo en cuenta la disponibilidad en las diferentes líneas.

#### ¿Cuándo se puede elegir línea temática?

A principios de septiembre se activa la asignatura TFG en el Campus Virtual, donde aparece el procedimiento para solicitar preferencias de línea temática. La fecha de envío de las preferencias, dentro del plazo fijado, no influye en la asignación de líneas temáticas.

#### ¿Qué criterios se tienen en cuenta para asignar línea temática?

Se tienen en cuenta la nota media de expediente del alumno, las preferencias manifestadas por el alumno y la capacidad de las líneas temáticas.

### **¿Dónde tengo la información de la línea que se me ha asignado?**

La asignación de líneas temáticas aparecerá publicada en el campus virtual.

### **Si dentro de las líneas temáticas ofrecidas no encuentro una línea que encaje con un tema que quiero desarrollar en mi TFG, ¿qué puedo hacer?**

En el plazo de cinco días a contar desde la publicación de la asignación de líneas temáticas, puedes enviar una solicitud dirigida a la Vicedecana de Estudios adjuntando justificación del tema y autorización firmada de un profesor para ser tutor del TFG. Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión de Estudios. Utiliza la plantilla y formulario que tienes disponible en el campus virtual.

Aunque vayas a solicitar tema libre de elección siempre tendrás que haber enviado previamente tus preferencias de líneas y estar asignado a una de ellas, por si se te denegara el tema libre.

### **¿Qué requisitos se deben cumplir para tema de libre elección?**

El alumno debe entregar la solicitud de tema libre (disponible en el campus virtual) en el que se recoge una descripción del tema propuesto y una justificación de que no encaja con las líneas temáticas ofrecidas (no con la línea asignada sino con las líneas ofrecidas) y la firma de un profesor que se responsabiliza como tutor sin descarga docente. Dicha solicitud se puede entregar desde que se abre el formulario de preferencias de líneas temáticas hasta 5 días después de la asignación de líneas a los alumnos.

## **INICIO, REALIZACIÓN Y DEFENSA DEL TFG**

### **Cuando tenga asignada una línea temática, ¿qué tengo que hacer?**

Tienes que ponerte en contacto con los tutores de la línea temática asignada antes de la fecha marcada en el calendario de TFG. En la web de la Facultad dispones de la información acerca de las diferentes líneas temáticas, los tutores de cada línea y su correo electrónico.

### **Cuando tengo una línea temática asignada, ¿cuál es mi tutor?**

En caso que una línea temática esté tutorizada por más de un profesor, el reparto de alumnos entre los tutores se realiza internamente en cada Departamento. Contacta con los tutores de la línea y te indicarán la asignación.

### **¿Cuándo se realiza el TFG?**

Si en tu plan de estudios es asignatura de segundo cuatrimestre tienes convocatorias en junio y septiembre, por tanto, el TFG se inicia en el segundo cuatrimestre. En caso que vayas a solicitar convocatoria fin de estudios, elaborarás el TFG en el primer cuatrimestre.

Si en tu plan de estudios es asignatura de primer cuatrimestre tienes convocatorias en enero y junio, por tanto, el TFG se inicia en el primer cuatrimestre.

### **¿Qué tengo que hacer para poder iniciar y presentar mi TFG?**

Cuando tengas línea asignada, debes ponerte en contacto con el tutor en el plazo marcado en el calendario de TFG.

Para poder presentar el trabajo es requisito necesario que entregues a tu tutor en el plazo marcado en el calendario de TFG, un resumen que incluya título, índice, objetivo y metodología, teniendo que ser aprobado dicho documento por el tutor.

### **¿Qué criterios formales debo tener en cuenta al elaborar mi TFG?**

Debes tener en cuenta las indicaciones del tutor y las recogidas en la [guía](#) de TFG de la Facultad.

### **¿Qué tengo que hacer para que se reconozca que mi TFG es en inglés?**

Tienes que redactar y presentar oralmente el TFG en dicho idioma. Y previamente tienes que solicitar cambio al grupo E, siguiendo las indicaciones del campus virtual y en el plazo que se especifique.

### **¿Tengo que hacer una presentación oral del TFG?**

En el procedimiento de defensa se incluirá una presentación oral en sesión pública, que se realizará al menos, ante dos profesores siendo uno de ellos el tutor del alumno.

## **CALIFICACIÓN, REVISIÓN Y RECLAMACIÓN**

### **¿Cómo se califica el TFG?**

El tutor y otro profesor calificarán la metodología utilizada; la utilización correcta de las fuentes manejadas; el desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos, destrezas, habilidades y competencias adquiridos en el Grado; la claridad en la presentación del trabajo escrito; y la claridad y corrección expositiva en la defensa oral.

### **Tras la presentación oral del TFG, ¿cómo puedo saber mi calificación?**

La calificación te la comunicará el tutor, y tendrás a tu disposición la posibilidad de revisión de la calificación.

### **Cuando sepa mi calificación, ¿qué puedo hacer si no estoy de acuerdo?**

Tendrás que acudir a la revisión de tu calificación ante tu tutor.

### **Si tras la revisión no estoy de acuerdo con mi calificación, ¿qué puedo hacer?**

Puedes solicitar comisión de reclamación de la calificación de TFG presentando en Registro una instancia justificando dicha solicitud, y dirigida al Vicedecanato de Estudios, siguiendo el procedimiento recogido en el siguiente [enlace](#).

### **¿Cómo puedo optar a la calificación de Matrícula de Honor?**

Los trabajos con una calificación de 9,5 o superior serán propuestos al Tribunal de MH de TFG. Los alumnos presentarán su TFG ante un tribunal formado por tres profesores convocado por el Vicedecanato de Estudios y/o el Coordinador de titulación. Más información en la web y el campus virtual. La MH solo se recoge en actas el curso en el que es concedida.

#### **¿Cuántas Matrículas de Honor se pueden otorgar?**

Cada curso académico se puede dar 1 MH por cada 20 alumnos matriculados en el grupo. Por tanto, se tiene que tener en cuenta que en algunos dobles grados, en FBS y en grupos E el número de MH posible es menor.

### **CONVOCATORIA FIN DE ESTUDIOS**

#### **¿Qué tengo que hacer si tengo aprobado el TFG y quiero que mi nota aparezca en febrero aunque el TFG sea de segundo cuatrimestre en mi titulación?**

Tendrás que solicitar convocatoria fin de estudios en el plazo establecido por la Secretaría de Alumnos.

#### **¿Qué tengo que hacer para solicitar convocatoria fin de estudios?**

La convocatoria fin de estudios se solicita siguiendo el procedimiento publicado en la web de [Secretaría](#).

#### **¿Qué tengo que hacer para presentar el TFG en convocatoria fin de estudios?**

En este caso tendrías que elaborar el TFG en el primer cuatrimestre según el calendario fijado para TFG, y solicitar en el plazo marcado por [Secretaría](#) dicha convocatoria fin de estudios. Son dos procedimientos separados. En caso de no solicitar o que no sea concedida dicha convocatoria, el TFG no podrá ser presentado hasta junio.

Ten en cuenta que si se te concede la convocatoria fin de estudios sólo dispondrás de otra convocatoria más, aunque no te presentes en dicha convocatoria fin de estudios.

#### **¿Hay líneas temáticas diferentes para la convocatoria fin de estudios?**

No, las líneas temáticas ofrecidas dentro de cada Grado no distinguen la convocatoria en la que el alumno presenta el TFG.

### **INCOMPATIBILIDAD DE LA NOTA DE TFG**

#### **¿Por qué me aparece incompatible la nota de TFG?**

Para que aparezca la nota definitiva del TFG es necesario haber superado el resto de ECTS del Grado y que se consoliden todas las actas. Si aparece incompatible y tienes todo aprobado da un margen de unos días para que todas las actas estén consolidadas. Recuerda que la nota se guarda el curso en el que realizas el TFG y el siguiente, siempre que lo vuelvas a matricular.

## **TFG APROBADO**

### **¿Qué ocurre si apruebo el TFG en convocatoria ordinaria y alguna asignatura en convocatoria extraordinaria?**

La nota de TFG aparecerá compatible en la convocatoria extraordinaria, que sería julio en caso de dobles grados de cinco años y medio, o septiembre en grados y resto de dobles grados.

### **¿Qué ocurre si apruebo el TFG y tengo pendientes otras asignaturas para el siguiente curso?**

Si apruebas el TFG y tienes pendientes otras asignaturas, se conservará tu nota de TFG durante el curso académico posterior completo a aquél en que lo aprobaste y en GEA te aparecerá la calificación de Incompatible en TFG. Al comienzo de ese curso académico posterior tienes que matricularte del TFG (grupo I) y cerciorarte que el tutor trasladó tu calificación a Decanato. Si transcurre ese curso académico posterior sin que superes todos los créditos que te quedan para completar la Titulación, perderás la calificación del TFG y tendrás que volver a matricularlo, solicitar nueva línea temática y elaborar un nuevo TFG.

### **Si tengo aprobado el TFG y lo tengo que matricular el curso siguiente, ¿tengo que elegir línea temática?**

No, únicamente es necesario que matricules el TFG en el grupo I, pero no tienes que solicitar línea temática.

### **¿Dónde puedo dirigirme para resolver dudas relacionadas con el TFG?**

Cuestiones administrativas (matrícula, pagos, convocatorias...): Secretaría de alumnos

Cuestiones académicas: Coordinador de Grado